



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-53-2026, SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS (BOX LUNCH), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026, QUE RESULTÓ DESIERTA EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-45-2026, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 09:00 horas, del 08 de julio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 92 y 93 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Seguidamente, se procedió a ingresar a la plataforma Compras MX con el objetivo de verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de la plataforma Compras MX, como se muestra en pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VIA COMPRAS MX)
1	LUIS ANTONIO ADAM MORA
2	FRANCISCO GABRIEL ALEMAÑY PÉREZ

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sexto párrafo del artículo 92 de su Reglamento, así como en el inciso b) del numeral 5 de la Convocatoria, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, a través de la Plataforma Compras MX, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Se adjunta al acta el correspondiente acuse de recibo emitido por la Plataforma Compras MX de la documentación registrada.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 46 fracción II de la Ley y 92 tercer y séptimo párrafo de su Reglamento, se hace constar el importe de las proposiciones recibidas, se anexa copia de la propuesta económica de los licitantes y se indica en la presente acta, el nombre del licitante, la Partida, Descripción, Cantidad de Raciones, Precio Unitario sin IVA e Importe Total sin IVA de la proposición, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE: LUIS ANTONIO ADAM MORA





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-53-2026, SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS (BOX LUNCH), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026, QUE RESULTÓ DESIERTA EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-45-2026, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEGUNDA CONVOCATORIA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS (BOX LUNCH)	2,872	\$124.00	\$356,128.00
			SUBTOTAL	\$356,128.00

LICITANTE: FRANCISCO GABRIEL ALEMAÑY PÉREZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS (BOX LUNCH)	2,872	\$125.00	\$359,000.00
			SUBTOTAL	\$359,000.00

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley y 92 octavo párrafo de su Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 15 de julio de 2026 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los artículos 50 y 84 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

De conformidad con el artículo 35 décimo párrafo de la Ley y 92 cuarto párrafo de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que, haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 09:50 horas, del día 08 de julio del año 2026.

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-53-2026, SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS (BOX LUNCH), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026, QUE RESULTÓ DESIERTA EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-45-2026, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. SEGUNDA CONVOCATORIA

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA / CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ALEJANDRA IVETTE COMAS CARRILLO	N44 RESPONSABLE DE PROYECTOS	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



2026
año de
Margarita
Maza

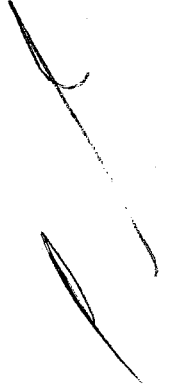
Datos del Procedimiento de Contratación	
Código del Procedimiento	P-2026-00052071
Número de Procedimiento	LA-50-GYR-050GYR011-N-53-2026
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS (BOX LUNCH) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2026
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA

Moneda del evento mostrada (PESO MEXICANO)

FRANCISCO GABRIEL ALEMANY PEREZ Electronica
Fecha de Proposición: 07/07/2026 19:28
RFC: AAFP70111417R

LUIS ANTONIO ADAM MORA Electronica
Fecha de Proposición: 08/07/2026 00:52
RFC: AAMI700515CIA

Requerimientos Legales - Administrativos		
Total de requerimientos solicitados	Requerimientos con respuesta	Requerimientos con respuesta
19	19	19
Requerimientos Técnicos		
Total de requerimientos solicitados	Requerimientos con respuesta	Requerimientos con respuesta
10	10	10
Requerimientos Económicos		
Total de requerimientos solicitados	Requerimientos con respuesta	Requerimientos con respuesta
1	1	1





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>